

Comodoro Rivadavia, 16 de abril de

2009.-

VISTO:

La implementación de actividades **OPTATIVAS/ELECTIVAS** del plan de Estudios de la Carrera de **FARMACIA**, Resol.CAFCN N° 048/07, Resolución CS N° 026/07, y Resolución Ministerio de Educación N° 575/08

La Resolución CAFCN. N° 332/08 que aprueba la propuesta de camino crítico a seguir para la implementación de actividades **OPTATIVAS/ELECTIVAS**.-

La nota de entrada a la FCN N° 1218/09 por medio de la cual se presenta una nómina de actividades optativas/electivas y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta está contemplada en el Plan de Desarrollo Institucional del Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza en Farmacia y Bioquímica (PROMFyB).

Que la realización efectiva de la formación práctica está sujeta a las posibilidades de vinculación entre las instituciones universitarias y los sectores de la producción y el servicio

Que es necesario incluir dentro de las currículas actividades que acrecienten la vinculación del estudiante con distintos ámbitos de actuación profesional o en sectores productivos

Que la nómina de actividades **OPTATIVAS/ELECTIVAS** **presentada** cuenta con el aval de la Coordinadora de la Comisión Curricular de la carrera de **FARMACIA** y de la Jefa del Departamento de Farmacia


Que el tema fue tratado en la II sesión ordinaria del año en curso.

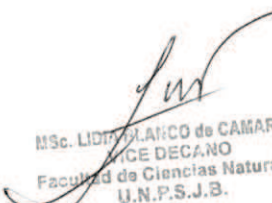
**POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE**

Art. 1°) Aprobar las propuestas de actividades **OPTATIVAS/ELECTIVAS** correspondientes al plan de estudios de la carrera de **Farmacia** para el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2009 según detalle y contenidos que figuran en el **Anexo** que forma parte integrante de la presente resolución.

Art.2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 104/09.-


MSC SUSANA PERALES
Sec. Académica
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.


MSc. LIDIA BLANCO de CAMARGO
VICE DECANO
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.

ANEXO – Cpde. R.CDFCN. N° 104/09.-

NOMBRE	DOCENTES	CARGA HORARIA TOTAL	REQUISITOS PREVIOS	INICIA
FILOSOFIA Y SALUD	Farm. Lic. Alfio A. Zambon.	50 horas	Cursada: Fisiología	Ultima semana agosto
MÉTODOS CUANTITATIVOS EN LAS CIENCIAS NATURALES	Docente Responsable: Dr. Gabriel Soto. Colaborador: Mg. María de Gracia Mendonca.	50 horas	Aprobada: Matemática, Física, Química Orgánica II	2° Cuatrimestre 2009
PLANTAS MEDICINALES Y FITOTERAPICOS EN LA OFICINA DE FARMACIA	Docentes Responsables: Dra. María Luján Flores y Dra. Graciela Pinto Vitorino. Colaboradores: Farm. Analía V. Uhrich, Farm. Ileana B. Toledo, Farm. Daniela T. Hernández, Farm. Daniela P. Alcalde y Farm. Ana María Cangiano.	100 horas	Cursadas: Farmacología I y Farmacognosia	2° Cuatrimestre 2009
FARMACOGNOSIA MARINA	Docentes Responsables: Dra. María Luján Flores y Dr. Osvaldo L. Córdoba. Colaboradores: Disertante: Farm. Analía V. Uhrich, Actividades Prácticas: Farm. Daniela P. Alcalde y Farm. Miriam D. Escobar Daza.	100 horas	Cursada: Farmacognosia	2° Cuatrimestre 2009
DISOLUCIÓN DE MEDICAMENTOS Y EQUIVALENCIA FARMACÉUTICA*	Docentes Responsables: Dra. Mónica R. Casarosa, Docente invitada: Dra. Norma R. Sperandeo.	40 horas	Cursadas: Química Analítica II y Tecnología Farmacéutica I	2° Cuatrimestre 2009

* En organización. Está en proceso de compra e instalación del Sistema para Ensayos de Disolución (PROMFYB).